

# EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRATICO

Año VII

Precios de suscripción  
En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50  
Fuera, semestre. » 3'00  
Anuncios comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA

Sábado 10 de Diciembre de 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.

Num. 99

## Senado

Extracto oficial de la sesión celebrada el martes 6 de diciembre de 1904.

El señor Presidente. El señor Cañellas tiene la palabra.

El Sr. Cañellas. Señores Senadores, enfermo desde hace diez días, hoy he salido por primera vez a la calle. Tenía el propósito de consumir un turno en contra, y hasta hoy no he podido enterarme del dictamen de la Comisión acerca de este proyecto de ley. Pero después de haber oído el requerimiento de mi respetable amigo particular señor Labra, creo que es un deber ineludible en todos los que representamos a Cataluña recoger las alusiones que de un modo tan directo se nos han hecho.

Todo lo que tenía que decir en este debate, lo dije en síntesis a raíz del atentado de la calle de Fernando, de Barcelona. Entonces tuve ocasión de felicitar al Gobierno de S. M., y especialmente al señor Ministro de Gracia y Justicia, porque demostró en aquellos momentos la serenidad de que hoy ha hablado el señor Presidente del Consejo de Ministros. El señor Ministro de Gracia y Justicia, en aquellos momentos, dijo: «El Gobierno está sereno ante los acontecimientos.» Yo creo que lo más difícil en España es encontrar Gobiernos serenos ante acontecimientos de esa índole. ¿Qué ha pasado desde entonces hasta hoy para que el Gobierno haya perdido por completo la serenidad? Voy a decirlo, y con esto recoja la alusión que me ha dirigido el Sr. Labra.

El Gobierno, en los primeros momentos, nos dijo aquí:

«Señores Senadores, existe la ley, a la ley me ha de atener, y precisamente por tratarse de atentados anarquistas quiero demostrar, como la luz meridiana que nos alumbraba, que el Gobierno no se separará un ápice de la ley.»

Se discutió entonces, por incidencia, si convenía reformar la ley, sabiendo todos que existía la ley de 1894, y la opinión general aquí y en Barcelona (continúa siéndolo en Barcelona) fue la de que no se necesitaba en manera alguna reformar la ley, sino que lo que se necesita, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, es que se cumplan las leyes, buenas ó malas, que tenemos vigentes, y que no se cumplen como debieran, como ha reconocido hoy paladinamente el digno individuo de la Comisión que ha contestado al señor López Mora.

El Gobierno ha perdido después la serenidad, porque en Barcelona, sus amigos y admiradores del Gobierno (que los tiene) se reunieron, y á mi modo de ver (yo no los he de disculpar, como lo ha hecho S. S.), preocupándose excesivamente de las declaraciones ministeriales, dijeron: Si el Gobierno no nos da medios para defendernos, nosotros nos defenderemos. Y claro está que el Gobierno de S. M., ante una amenaza de ese género, no tenía más que una contestación que

dar, y que ha dado en esta Cámara el Sr. Maura, pero inmediatamente creyó que debía dar también una dedada de miel a los que amenazaban; y así fue que en horas, casi puedo decir en minutos, se redactó una ley que luego después el mismo Sr. Ministros de Gracia y Justicia ha tenido que reconocer que se había hecho casi al *tun tun*. Esta es la verdad; no nos engañemos, yo no quiero hacer política de esta cuestión; si quisiera hacerla me bastaría traer los recortes de la prensa de Barcelona y de la de Madrid, sobre todo de la prensa de Barcelona... (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Son textos de poca autoridad; están equivocados en eso; desde el primer momento se estaba estudiando.) No estoy equivocado, señor Presidente del Consejo; lo que hay es que S. S. puso el parche antes que la herida; S. S. se adelantó a los de Barcelona, y se encontró con que en Barcelona dijeron: No, a nosotros, después de lo declarado en las Cámaras, no nos basta ese parche, queremos otras cosas. Esta es la verdad, porque si se leen los telegramas, resulta que en Barcelona se dió contestación á la carta antes de haberla leído.

Esto es de toda evidencia, y esto lo saben todos los Sres. Senadores catalanes que están aquí presentes; esto lo ha dicho toda la prensa, y en ello no hay ninguna molestia para el Gobierno de S. M. ni para S. S., porque S. S. se quería adelantar á los deseos de Barcelona, y si hemos de decir la verdad, Barcelona no sabe lo que quiere en realidad. Prueba evidente de eso es que los Senadores representantes de Barcelona, ¿qué es lo que han dicho? ¿Dónde están que no hablan ante requerimientos tan expresivos como los que ha dirigido el Sr. Labra sobre un hecho tan importante, sobre el hecho de que Barcelona es una excepción del mundo entero, y esto lo dije el primer día a raíz del atentado? ¿Por qué no han pedido la palabra? ¿Quiénes han pedido la palabra?

Los Senadores regionalistas, á quienes tendré algo que decir, porque no me explico... (El señor Bertrán y Amat: En esto no hay regionalismo, ni cabe), que se muestren aquí partidarios de la ley, cuando sus periódicos califican el proyecto de ley de sospechoso, y creen que con arreglo á esta ley les va á ser de todo punto imposible defender sus ideas regionalistas. Y me parece que están en lo cierto, porque aplicando esta ley va á ser imposible que continúe publicándose en Barcelona la prensa regionalista. En esto no tenemos que hacernos ilusiones. Si esa prensa continúa publicándose, será porque el Gobierno no aplique la ley; pero como la aplique, con arreglo á los artículos de ella (que yo creo que el señor Maura no los ha estudiado lo bastante para vencerse de la enormidad que encierran, y yo declaro que examinadas todas las legislaciones que en materia de anarquismo rigen en el mundo entero, no se conoce ni aun en Rusia un artículo comparable al de la *apología* que encierra este proyecto), con arreglo á esos artículos, el ciudadano español que viva será porque el Gobierno quiera que viva, y el ciudadano español que aliente será porque el Gobierno quiera que aliente; con esta sola arma que se da, no contra los

anarquistas ni contra el anarquismo; sino que se da contra algo que no queréis decir, porque la única verdad es que el proyecto no va contra el anarquismo, pondréis en peligro todas las libertades patrias.

Esto en el seno de la Comisión se demostró de una manera elocuente (¡ojalá hubiera habido allí taquígrafos!) por mi ilustre jefe el Sr. Montero Ríos, convenciendo plenamente á todos los señores de la Comisión y á los Senadores oyentes que este proyecto no va contra el anarquismo; que este proyecto va contra otra cosa que el Gobierno no quiere decir; y yo creo que á fuerza de discutir hemos de levantar la punta del velo y llegaremos á descubrir qué es lo que se propone el Gobierno con este proyecto.

Por de pronto, lo que ha habido aquí, pues, ha sido un cambio de frente en el Gobierno, que en los primeros momentos nos quería conservar la serenidad, que en los primeros momentos nos dijo que se atendría al cumplimiento de la ley, que no se saldría de la ley, que no consideraba necesario (fijese bien el señor Maura) reformar la ley, ni hacer otra, más que aplicar la hoy vigente que ya existía del año 1894... (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Eso es inexacto.—El Sr. Martínez Pardo: Ahí está el *Diario de las Sesiones*.) Prueba de que no es inexacto, que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, al recibir mi felicitación, la agradeció inclusive y reconoció perfectamente que la situación de Barcelona no necesitaba nuevas leyes, bastando la de 1894; que lo que necesitaba era reformas en la policía, aumento en la policía, en la guardia civil y en la guarnición; reforma en la categoría de las autoridades. Esto es lo que necesita Barcelona, y la mejor prueba de ello es que lo reconocía así el señor Ministro de Gracia y Justicia (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Esto no lo pudo reconocer, porque el Gobierno está muy satisfecho de aquellas autoridades, y Barcelona misma también.)

El Sr. Maura no me ha entendido, ó yo no me he explicado; pues precisamente he defendido á aquellas autoridades. Para nada he hablado de los actuales gobernador y capitán general, personas dignísimas, para quienes no tengo más que elogios.

Hemos de discutir este asunto como se debe, y repetiré lo que ya dije, que espero ha de tener resonancia, con más claridad.

Lo que yo dije y repito es que se necesita que el Gobierno civil de Barcelona tenga determinada categoría, y que á las autoridades se les deban dar los medios necesarios para... (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Hay presentado un proyecto de ley señalando á aquel Gobierno una asignación de 30.000 pesetas.) Señor Presidente del Consejo de Ministros, es la cantinela de siempre: «que hay un proyecto; que se espera el presupuesto» (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Pero ¿cómo se ha de hacer si antes no se consigna en la ley?), y mientras tanto, los contribuyentes de Barcelona, que pagan religiosamente, ¿no tienen derecho á que se les defiendan sus vidas y haciendas? Buena prueba

tiene S. S. de que allí está indefensa la vida y la propiedad de los ciudadanos!

«¡Que ya vendrá el remedio!» Buen consuelo. No hay, ni puede haber Gobierno que se cruce de brazos ante atentados como aquellos; pero lo que yo pido es que el remedio venga inmediatamente.

Aquí, en este país, que ahora pretendemos convertir en militar sin que lo necesite, y gastamos para ello crecidas cantidades, incluso en maniobras, ¿no hay medio de dotar a Barcelona de defensas para que se respeten las vidas y haciendas?

Barcelona está hoy en un momento de duda acerca de su porvenir. Hay que decir toda la verdad. Allí ocurre lo que en ninguna parte del mundo, sin que Barcelona tenga peores ni mejores condiciones (a mi modo de ver, mejores) que Génova, Marsella, Lyon y otras poblaciones. A la misma distancia que ella de la frontera está Marsella, a cuyo puerto llegan a diario naves de todo el mundo. Pues bien; ¿por qué en Marsella, no sólo no ocurren estos atentados, sino que ni siquiera hay temor de que ocurran?

¿Por qué no ocurren en Génova ni en otras ciudades que están en las mismas condiciones?

¿Por qué—como ha dicho muy bien el Sr. Labra—no ocurren tampoco en otras ciudades de España que están en las mismas ó en peores condiciones? ¿No le parece al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que este es el verdadero problema que debemos debatir? Pues para ello el Gobierno de S. M. debió traer algo más que estas cuatro líneas de preámbulo, debió traer un *rapport*. Debió traer por lo menos lo que el señor Ministro de Gracia y Justicia, con una falta de cortesía que extraño, no ha traído todavía, porque yo pedí todos los expedientes que hubiera en la Presidencia del Consejo de Ministros y en el Ministerio de Gracia y Justicia sobre las leyes de represión del anarquismo, pues los consideraba indispensables para discutir esta ley; y pedí también que se trajeran las circulares de los fiscales del Tribunal Supremo, nada de lo cual ha venido. El Gobierno de S. M. no nos ha traído tampoco los informes (a pesar de tener muchos y muy buenos) de las autoridades de Barcelona, que también debían estar aquí. Y la Comisión, con un desconocimiento completo de los hechos, y como si nosotros nos hubiéramos caído de un nido, pone a esta ley un preámbulo de cuatro palabras, como si se tratara, no de la más insignificante carretera, sino de la cosa más nimia y parva que pudiera someterse a la deliberación del Parlamento.

Yo creo que por mucho que esta legislatura discutan y acuerden las Cámaras españolas, no han de discutir y acordar una cosa más grave que la que hoy está puesta a debate, siquiera porque ya era hora de que llegáramos a desentrañar el problema que encierra lo que ocurre en Barcelona.

A mí no me duelen prendas; yo no tengo en este momento, ni creo que la tendré en lo sucesivo, la responsabilidad del Poder; pero ya indiqué que el Gobierno podía emplear el medio de abrir una información secreta, que no podía que fuera pública, de la que podía sacar en limpio qué es lo que pasa en Barcelona, y traer aquí lo que resultara de esa información, no para que supiéramos cómo ni por qué medios lo había investigado, sino para que nos dijera cual es el verdadero estado de Barcelona, que, repito, no lo saben los barceloneses ni lo sabe el Gobierno de S. M., y, por consiguiente, no lo sabemos tampoco los Senadores que discutimos este proyecto de ley. ¿No le parece al Gobierno de S. M. que ante el requerimiento del Sr. Labra, que yo considero altamente patriótico y en estos momentos de una importancia y de una transcendencia grandísima; si los Senadores catalanes conocieran bien el problema y supieran por qué causas

ocurre allí esto que no sucede en otras partes del mundo, se hubieran adelantado a pedir la palabra y nos lo hubieran explicado? ¿No le parece lo propio a un representante del regionalismo ó de los conservadores catalanes, porque yo creía que el Sr. Bertrán había sido elegido Senador por los regionalistas catalanes, pero como parece que le molesta el calificativo, lo retiro... (El Sr. Bertrán y Amat: A mí no me molesta poco ni mucho; tengo orgullo en ostentar ese título; pero me parece que S. S. no ha visto el artículo del proyecto que se discute tal como ha quedado redactado, porque con esta redacción no pueden ser penados sino los que trabajen para desmembrar la Patria española, y yo doy palabra de honor de que no conozco a ninguno de los que nos llamamos regionalistas que quiera la desmembración de la Patria española, antes, al contrario, queremos su gloria, trabajamos por ella, y esperamos que reuniendo nuestras fuerzas la lograremos.— Bien, muy bien.)

Yo no tengo por qué entrar en esa cuestión; yo creía que los regionalistas habían elegido Senador al Sr. Bertrán; pero si no es así, llamémosle Senador por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Pues bien; tampoco S. S. conoce lo que pasa en Barcelona porque al requerimiento del señor Labra, ha contestado con unas vaguedades que no tienen absolutamente nada ver con el hecho sobre el cual hizo su pregunta dicho Sr. Labra. Si todo lo que sabe S. S. respecto a Barcelona es lo que nos ha dicho, hay que convenir en que estamos todos a la misma altura, que lo mismo sabe S. S. que los demás Senadores que se sientan en esta Cámara.

Pero hay más; la misma prensa de Barcelona, todos los Diputados, todos los representantes, todos los Centros, al ocuparse de este asunto, ¿se han expresado siquiera en forma que pudiera significar unidad de miras? No; en manera alguna. En Barcelona principian por desconocer en absoluto las causas a que obedece el hecho insólito de que solamente allí ocurran estas cosas. ¿Cómo, pues, se podrá desentrañar ese problema? Esto es lo que no podemos hacer nosotros, porque no está en nuestras manos; esto es lo que tiene en sus manos el Gobierno, y de ahí la información secreta a que me refería.

Por medio de esa información podría averiguarse, por ejemplo, por qué la huelga de Marsella, una de las más graves que ha habido en Europa, tuvo una solución inesperada, pero dándose la casualidad de que esa solución viniera en seguida que determinados vapores hicieran escala en Barcelona y prescindieran de otros puertos extranjeros. Aquello abrió por completo los ojos a los obreros y a los que alentaban la huelga, y el caso fue que en cuanto Barcelona pudo obtener una verdadera y positiva ventaja de la huelga, terminó ésta en Marsella como por encanto.

Pues este hecho, relacionándolo con otros, ¿no podría explicar una cosa que vemos todos, que yo desde luego declaro al Sr. Labra que es lo que veo, un afán perfectamente dirigido con dinero, con medios, con inteligencia, inclusive para acabar con Barcelona, por lo menos, si no acabar en absoluto, porque no se acaba con una población en horas, por lo menos para impedir que Barcelona llegara a ser lo que iba a ser en diez años, una de las poblaciones más importantes del mundo?

Esto es lo que yo dije. Quien no lo vea, hay que convenir en que está ciego. No cabe imaginar mayor gloria que la que pueda corresponder al Sr. Presidente del Consejo de Ministros si, ahondando en este problema, llega a despejar la incógnita y llega a averiguar las causas de ese hecho insólito.

(Continuará).

## Lo de la calle del Angel

(Continuación).

Sentado el zócalo, al día siguiente recibió el propietario un B. L. M. del Arquitecto municipal en que le decía que por indicación del señor Alcalde se parara la obra.

Inmediatamente el propietario, con el besalamano recibido, pasó a dar cuenta a don Manuel Sabaté, arrendatario de la casa en construcción, para transmitirle esa informalidad y parar la obra indefinidamente.

Encontró el propietario en las habitaciones de la Cámara Agrícola al señor Alcalde don Antonio de Ramón, al señor Ayuso y otras personalidades, y preguntando al señor Ayuso al propietario si ocurría algo nuevo, contestó el señor Ribás quejándose de las contrariedades que sufría la obra por culpa del Alcalde y que además de la tardanza del despacho oficial del permiso de la obra que tantos días ha tenía solicitado, acababa de recibir del señor Arquitecto el besalamano que ponía de manifiesto.

Se discutieron seriamente dichas informalidades, y que ese camino no era el más a propósito para hacer justicia a los propietarios y proteger a la clase obrera; dando por resultado de dicha discusión el que el señor Alcalde, secundado por el señor Ayuso, dijeran al propietario señor Ribás, que en atención a que el Arquitecto municipal había dado la línea del edificio en construcción, que podía continuar la obra sin interrupción alguna y que él cuidaría de hablar a la Comisión de Fomento con la que estaba muy bien y no le negaría el compromiso que en aquel momento adquiría, como lo había adquirido anteriormente.

Al día siguiente se continuó la obra, y a los dos días, después de tener tres hiladas de sillarejo sentadas a continuación del zócalo, recibió el repetido propietario el siguiente oficio:

«Obras.—Num. 581.  
Habiéndose denunciado a esta Alcaldía que está usted realizando obras en la casa de su propiedad situada en la calle del Angel, número 4, sin el competente permiso, no obstante haber sido V. advertido verbalmente por el señor Arquitecto municipal, le prevengo paralice las mismas hasta tanto obtenga la debida autorización de este Ayuntamiento.

Dios guarde a V. muchos años.  
Tortosa 17 noviembre 1904.—El Alcalde accidental.—Juan Ramirez.

Sr. don Juan Ribás».

Después de este nuevo tropiezo y obediendo las órdenes del accidental señor Ramirez, se paró la obra; debiendo advertir al firmante accidental señor Ramirez, que el tal oficio es un cúmulo de disparates y falsedades, como la historia de los hechos lo demuestra—lo que estamos dispuestos a probarlo en su día—, pues el propietario tenía permiso del Alcalde, del Arquitecto que había dado la línea y además lo tenía solicitado desde el día 29 del mes anterior. Por lo tanto

MIENTE el que diga la parte que transcribe el oficio «no obstante de haber sido V. advertido verbalmente por el señor Arquitecto municipal.»

Aparte de estas incorrecciones, el propietario se cruzó de brazos, esperando, como dice el oficio, «la debida autorización de este Ayuntamiento.» Fijense nuestros conciudadanos en los perjuicios causados al propietario y a los obreros ocupados en la obra por esas equivocaciones mal comprendidas de los señores que tenemos al frente de nuestro municipio y de su presidente que tolera dar curso al oficio número 581 mencionado, que contradice por completo las disposiciones tomadas por él mismo en la Cámara Agrícola, autorizando al propietario seguir las obras como manifestamos más arriba.

Como el propietario espera la resolución del Ayuntamiento, suplicamos á nuestros lectores esperen el próximo número.

(Se continuará).

## El estreno de «Los Catariongos»

Con extraordinario éxito tuvo lugar el 2 del corriente, en el popular teatro de Novedades de Madrid, el estreno de la zarzuela bufa «Los Catariongos», letra de don Máximo Jimenez y don L. Pascual, música de los señores Soriano y R. de Arana.

La obra fué acogida por el distinguido público que llenaba el coliseo con verdaderas muestras de simpatía y unánime aplauso.

El distinguido escritor don Máximo Jimenez y demás colaboradores fueron llamados repetidas veces al palco escénico entre las más vivas aclamaciones.

La obra, además de ser un portento de bellezas literarias, tiene entretenido y curioso argumento, por lo que no dudamos habrá de alcanzar justificada popularidad, aumentando una vez más á sus distinguidos autores y á don Máximo Jimenez un triunfo, legando á la hermosa escena española tan preciosa joya que aumente su riqueza teatral.

Sinceramente unimos á nuestro aplauso nuestra enhorabuena para don Máximo Jimenez y demás autores, por haber alcanzado tan unánime acogida el estreno de su obra en el inteligente público madrileño.

F. Moreno.

Madrid 3 diciembre 1904.

## Crónica

Suplicamos del vecindario justo é imparcial, se entere con calma y verdadera detención de la historia que vamos publicando en otro lugar de este número, «Lo de la calle del Angel», para que, concluido el expediente, se convenza de la actitud correcta seguida por el propietario de la obra y de la falta de seriedad de las personas que han intervenido con esas caricias de mal género y armas desiguales hoy, con ánimo sin duda de perjudicar sus intereses y más que todo su nombre profesional. Estamos seguros que la opinión pública que difícilmente se equivoca, dará su veredicto de culpabilidad á esa gente de criterio obtuso y apasionado que, por reprobables actos de quien les dirige, resultan ser nuestros administradores.

La esposa de nuestro estimado correligionario don Miguel Subirats Ralda, en la villa de La Galera, ha dado á luz un niño á quien se le ha puesto el nombre de su padre. Felicitamos con tal motivo á las familias de nuestros buenos amigos Subirats y Canals.

Los *manautistas* de Vinaroz cometieron el jueves otra salvajada al desfilarse la procesión que se celebraba con motivo de la festividad del día.

Los discípulos de Lerroux, farsantes que deshonran el bello ideal de la república, se proponían entorpecer la manifestación, pero la jugada no les salió como ellos querían.

Son *valientes* cuando se trata de personas timoratas y así lo han demostrado en Vinaroz, pero cuando les sale la guardia civil al paso se arrinconan y se apresuran á entonar el *tío yo no he sido*.

Protestamos de las salvajadas lerrouxistas y esperamos que el señor gobernador de Castellón meterá en cintura á los alborotadores de la cercana ciudad de Vinaroz.

Tras penosa y larga enfermedad falleció en Barcelona el 6 de los corrientes nuestra paisana doña Teresa Zaragoza Amella, madre política de

nuestro particular amigo don Antonio Pedrola y tía de nuestro querido amigo y correligionario el distinguido y acreditado médico de esta ciudad don Pedro Cavallé.

Sentimos de veras tan irreparable pérdida y nos asociamos al justo dolor que embarga á la familia de la finada.

## Calendarios de todas clases

Librería Morera. Angel 16 y 18

A última hora de la noche del jueves declaróse un incendio en una casa de la calle de San Francisco propiedad de don Ramón Aixendri.

Acudieron los vecinos, los bomberos y algunas autoridades, consiguiéndose extinguir el incendio al cabo de una hora.

La Dirección general de obras públicas ha aprobado el acta de recepción de los aparatos Megy destinados al faro de Vinaroz.

### A los agricultores

Un propietario que ha terminado la replantación de sus viñas, vende un arado *Malacate* en muy buenas condiciones.

Informarán: don Juan de March, calle Mayor, 16, Tarragona.

### Los Juegos Florales

La fiesta de la poesía, los trovadores bordando el lenguaje con los sublimes sentimientos del alma, el culto del ideal y de la belleza, fué lo que nos hizo acudir ayer tarde al Seminario, con la devoción con que acuden los artistas al templo del arte.

El presbiterio estaba convertido en regio y lujosísimo estrado. Bajo majestuoso dosel presidía como reina de la fiesta y de la belleza, la imagen de la Concepción.

Qué de capullos tocados con la blanca mantilla habian en la tribuna de las hermosas camareras. ¡Cantores de la belleza y del amor, cuán cerca estabais de la inspiración!

El mantenedor Mestre en Gay saber Dr. don Jaime Collell, tuvo periodos felicísimos; decía el grito de viva María Inmaculada, que se eleva por las góticas arcadas de las severas catedrales encuentra su eco en la humilde cabaña. Del Ebro hizo una hermosísima descripción. Al pasar por Zaragoza, la ciudad de los mártires y de las heroínas, le cuenta las memorables hazañas y valerosos hechos registrados con orgullo por la historia, glorias que viene murmurando el río para ofrecérselas á la Cinta cuando pasa besando la fimbria de sus muros.

De la mujer tortosina hizo un caluroso elogio.

Oración notable la del ilustre canónigo de Vich, el auditorio que hacía dos horas escuchaba los versos premiados, estaba pendiente de su palabra arrebatadora y la aplaudió con frenético entusiasmo.

Enterado nuestro amigo don Juan Ribás de la falta de habitaciones para albergar esta noche á los forasteros que han llegado para asistir á la peregrinación de mañana, ha ofrecido á la Comisión organizadora de las fiestas de la Inmaculada Concepción que se están celebrando, el teatro del Balneario en representación de su propietario Excmo. señor don Manuel Porcar y Tió.

Aplaudimos la actitud de nuestro amigo en favor de Tortosa, y más aun al Sr. Porcar que en todas ocasiones responde á las iniciativas que favorezcan el engrandecimiento de su fértil y humanitaria ciudad natal.

En el expés de Barcelona ha llegado hoy á esta ciudad procedente de Tarragona el Excelentísimo señor Arzobispo de aquella diócesis para asistir á la peregrinación que se ha de celebrar mañana.

Sea bien venido tan respetable personalidad y le ofrecemos nuestros más respetuosos saludos.

En la iglesia Catedral esta mañana ha contraído matrimonio la distinguida y bondadosa señorita doña Encarnación Celma Coma con el joven comerciante de esta plaza don Daniel Homedes Magallanes.

Hoy mismo han salido para Tarragona y Barcelona, en cuyas capitales pasarán la luna de miel, desde donde regresarán para encargarse de nuevo del establecimiento que tienen abierto en la calle de la Ciudad esquina á la de Taules Vells.

A los recién casados, á los padres y demás familia les damos nuestra más sincera enhorabuena, deseando toda clase de prosperidades y una interminable luna de miel á los nuevos cónyuges.

A fin de no perjudicar los intereses de la Compañía que actúa en el teatro Principal la función que ayer viernes había de dar el cuadro dramático «Tertulia Familiar» se aplaza para el miércoles, 14 de los corrientes.

De aplaudir es la determinación de tan aplaudida sociedad.

## Calendarios de todas clases

Librería Morera. Angel 16 y 18

## Desde Barcelona

Continúan las sesiones del Ayuntamiento siendo un verdadero reñidero de gallos entre los llamados *fraternales*, divididos definitivamente en dos bandos, los llamados transigentes y los que no quieren transigir en nada, si bien estos son los menos.

En la última sesión llegó á tal extremo la inquina contra todo lo que pueda tener carácter religioso, que los *traga curas de boquilla* se opusieron tenazmente á que el Ayuntamiento continuara subvencionando el Hospital llamado de la Santa Cruz, como desde tiempo inmemorial viene practicándose, y en su ceguedad ó locura dijo el que parece ser el porta estandarte de la intransigencia que se oponía á ello, *por que el Hospital no presta ningún beneficio á la población*. Palabras que produjeron la hilaridad de los concejales y del numeroso público que presenciaba *la corrida de novillos*, y no podía menos de ser así por que es público y notorio que en aquel benéfico establecimiento son asistidos ordinariamente unos dos mil enfermos.

Que afán de buscar el aplauso de los populares que piensan como aquel grupo afortunadamente microscópico, y que por más revolcones que les dan no escarmentan. La propocisión á que antes hago mérito fué rechazada por 26 concejales de todas fracciones, y contra seis. ¡Bonita lección!, pero no por esto escarmentarán.

Parece que estamos en vísperas de otro remiendo en el gobierno, para poder dar entrada á los villaverdistas, y esto que el *gran coloso* Maura, con la *sane façon* que le es peculiar, dijo hace cuatro días que hasta dentro de un año no volvería á haber otra crisis parcial. ¡Qué guasón!

Está visto y probado que en adelante hay que creerlo todo al revés lo que diga el de las frases chavacanas, pues nada de lo que predice se efectúa.

Al paso que vamos, este gobierno parecerá la capa del estudiante, toda llena de remiendos de diferentes colores. Veremos si con tanto zurcido no desaparecerá pronto de la escena este gobierno que hasta la fecha nada absolutamente de bueno ha hecho que merezca aplausos.

X.

9, diciembre, 1904.

## Calendarios de todas clases

Librería Morera. Angel 16 y 18

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

# GRAN FÁBRICA

DE Productos refractarios y alfarería

# JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

**TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.  
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufre y otras industrias.  
HORNILLOS ECONOMICOS para coladas, planchar y guisar.  
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

# FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRAULICAS

y depósito de materiales de construcción  
PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA

# JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café), TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.  
Se reciben encargos de baldosas.  
En todos dibujos.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

# Estuchería,

Tarjetería, Devocionarios, Tintas de todas clases, Objetos de escritorio, Papelería, etc.

# Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.—TORTOSA

# Arturo Morera

Corresponsal exclusivo de LA TRIBUNA

**200.000 postales de todas clases y precios**

# MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Avino, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

13, BUENAIRE, 13

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.

Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan facil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

# ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

# EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

**BOSTON RUBBER SHOE C.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.—Id. señora á 6'50.

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

# VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

# V DA DE E. FALCÓ É HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison; accesorios y piezas para las mismas.—Todo á precios incompe-